



premios
novagob
excelencia

BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS NOVAGOB EXCELENCIA 2020

versión julio 2020

Consideraciones previas. ¿Qué son los Premios NovaGob?

Desde su primera edición en 2015, los Premios NovaGob Excelencia contribuyen a **visibilizar los proyectos e iniciativas innovadoras** que, en distintas áreas de gestión, se desarrollan en las **Administraciones Públicas**, consolidándose durante estos años como un espacio fundamental para conocer y reconocer las experiencias pioneras de transformación del sector público de toda **Iberoamérica**, así como a las **personas** emprendedoras públicas que las lideran en el cambio.

Los Premios se eligen mediante una **convocatoria abierta** a la participación de cualquier institución pública de Iberoamérica, seguido de un proceso de votación en la **Red Social NovaGob**, plataforma digital sobre la que se desarrolla el proceso. Las candidaturas finalistas resultantes de la votación pasan a ser evaluadas por un jurado independiente.

Las candidaturas finalmente galardonadas son invitadas a recoger el premio en el **Congreso NovaGob**, uno de los mayores eventos sobre innovación pública que se celebran en España.

Los Premios NovaGob Excelencia 2020 están **organizados por la [Fundación NovaGob](#)** y sujetos al **[Decálogo Ético de Red Social NovaGob](#)**.

En este año 2020, tras la gran cantidad de incidencias generadas por la pandemia de COVID – 19 en toda la sociedad iberoamericana, y muy especialmente en sus administraciones y por ende en sus empleados públicos, hemos decidido organizar unos premios especiales, acordes con la situación vivida por la pandemia, centrándolos en reconocer a las iniciativas más innovadoras que hayan conseguido una mejor adaptación tanto internamente, como con impacto en la sociedad a la que prestan sus servicios.

Comité Organizador de los Premios NovaGob Excelencia

- Todo el proceso que implica la celebración de los Premios NovaGob Excelencia será coordinado por el **Comité Organizador**.
- Nombrado por el equipo NovaGob, el Comité Organizador es un **órgano técnico de gestión de los Premios**, encargado, entre otras tareas, de la elaboración de las bases reguladoras, y de velar por el buen desarrollo del proceso en base a estas.
- El Comité Organizador contará con un **mínimo de tres y un máximo de cinco personas**. Su composición será pública.
- Formar parte del Comité Organizador **impide la posibilidad de participar en la fases de presentación de candidaturas y votación**.
- El Comité Organizador se configura como un **órgano diferenciado del Jurado de los Premios**.

El **Comité organizador** se encarga de la gestión de los Premios y de velar por el desarrollo del proceso según las bases reguladoras. No puede participar de las candidaturas o intervenir en la decisión del Jurado.

Estructura de los premios

Los Premios NovaGob Excelencia constan de tres **fases**:

1) Presentación de candidaturas

2) Votación de la comunidad y deliberación del Jurado NovaGob

3) Ceremonia de entrega de los Premios NovaGob Excelencia

Fase 1 – Presentación de Candidaturas

La presentación de candidaturas podrá realizarse por cualquier **persona física** que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Tener una vinculación profesional con la candidatura propuesta** (este último aspecto no se aplica para las candidaturas incluidas en las categorías “Comunidad NovaGob” y “Mujer destacada en el sector público”).

b) **Estar registrada en la [Red Social NovaGob](#) y ser miembro del [grupo de los Premios](#).**

- Los miembros de la comunidad NovaGob (personas físicas) **que cumplan los requisitos establecidos** podrán presentar tantas candidaturas como deseen para las cuatro categorías propuestas en este 2020.
- Para que una candidatura pueda considerarse como válida, **se deberán rellenar todos los campos requeridos en el formulario normalizado de presentación de candidaturas**, incorporando la información solicitada, en el formato y extensión establecidos. Las candidaturas que no se ajusten a estos criterios en la presentación de sus propuestas serán excluidas del proceso de presentación por parte del Comité Organizador.
- En el caso de que se desee presentar una **candidatura al premio Excelencia Comunidad NovaGob**, ésta debe justificarse por la **aportación realizada a la comunidad** (ya sea en la red social -miembro, grupo, blog o wiki-, el laboratorio, el congreso, u otras iniciativas del ecosistema Novagob). El comité organizador valorará la aceptación o no de las candidaturas. Se permite tanto la autopostulación como postular a otra persona. Quedan excluidas para esta postulación las personas miembros y colaboradoras del [equipo NovaGob](#) y del comité organizador.
- **Todas las candidaturas aceptadas se publicarán** en la Red Social NovaGob, a través del grupo de los Premios, así como en la web de los Premios, de forma que sean públicas y conocidas por toda la comunidad de cara a la fase de votación.
- El Comité Organizador de los Premios se reserva el **derecho de retirar cualquier candidatura** por incumplimiento de estas bases, de las [Condiciones de Uso](#), o por ser contraria al [Decálogo Ético](#) de la red social.
- La presentación de candidaturas implica una **aceptación completa de las bases** de esta convocatoria.
- Las **candidaturas presentadas fuera de plazo** serán desestimadas por el Comité Organizador.

Categorías de los Premios NovaGob Excelencia 2020

Las categorías de premios en esta edición 2020 han sido articuladas en torno a un único eje temático relativo a innovaciones en el marco de la pandemia por el COVID -19, además de las categorías dirigidas a premiar a los miembros de la Comunidad NovaGob y a la mujer destacada en el sector público:

1) Premio al mejor proyecto interno de las administraciones públicas en respuesta a COVID-19. Las administraciones públicas han estado en primera línea en la lucha contra la COVID-19. La irrupción de la pandemia las ha obligado a tener que adaptarse de manera urgente adoptando todo tipo de medidas internas para mantenerse en funcionamiento minimizando los riesgos existentes. En esta categoría se quieren reconocer las iniciativas más destacadas, en materia de tecnología, valores, innovación, gestión de personas, riesgos laborales o cualquier otro ámbito, que hayan permitido a las organizaciones públicas hacer frente a la crisis de manera efectiva.

2) Premio al mejor proyecto con impacto social en respuesta a COVID-19. Durante esta crisis sanitaria las administraciones públicas han tenido que actuar de manera simultánea para hacer frente a otras crisis, además de la sanitaria, en los ámbitos educativo, de servicios sociales, limpieza, empleo y transporte, entre otros. Este premio quiere destacar las iniciativas exitosas para paliar sanitariamente y socialmente esta situación de crisis.

3) Premio Excelencia de la Comunidad NovaGob. Reconocimiento al trabajo desarrollado en el seno de la comunidad NovaGob, si bien se tendrán en cuenta otros méritos. Esta categoría, que constituye un único premio, aglutina el trabajo de las personas de la comunidad NovaGob a partir de sus diferentes actividades desarrolladas en el ecosistema NovaGob (red social, lab u otras actividades). Podrá ser elegible para este galardón cualquier persona de la comunidad, grupo (en cuyo caso, el galardón será entregado a las personas que lo administren), blog personal y WikiGob (en cuyo caso, el galardón será entregado a la persona que coordine la misma, o a quienes administren el grupo en el que se sitúa).

Categoría Especial

Premio NovaGob Excelencia a la mujer destacada en el sector público. Mujeres que destacan por su trabajo dentro del sector público. Con este galardón, se busca dar una mayor visibilidad al importante papel que tienen las mujeres en la gestión pública y en el proceso de transformación e innovación en la Administración.

NovaGob

Parque Científico de Madrid. Calle Faraday, 7 (28049) Madrid
novagob.org | congresonovagob | red.novagob.org | novagob.lab

Fase 2: Votación de la comunidad y deliberación del Jurado NovaGob

- Para la fase de votación, se abrirá un **sistema de votación interno en <https://red.novagob.org>**. Así, será necesario **ser miembro de la Red Social NovaGob para poder ejercer el voto**.
- **Cada persona miembro de la comunidad NovaGob podrá emitir un voto por categoría.**
- Para que una candidatura pueda ser tomada en consideración como finalista, deberá obtener un **mínimo de 50 votos**. El premio **podrá quedar desierto** en caso de que ninguna de las candidaturas en una categoría obtenga, al menos, 50 votos.
- **No se admitirán nuevos registros en la Red Social NovaGob durante el período de votación**, quedando las personas solicitantes en estado de espera hasta finalizar el periodo.
- **El uso de multicuentas para efectuar más votos no está permitido**. Si se observa un comportamiento inadecuado o fraudulento en el uso del sistema, el Comité Organizador se reserva el derecho a anular aquellos votos de cuentas que sean considerados fraudulentos, spam o generados a través de bots. Además, el Comité Organizador podrá invalidar a la candidatura que se demuestre involucrada directamente con dichas prácticas.
- Cualquier **problema o incidencia en el proceso de votación**, podrá ser notificada a la cuenta de **correo electrónico info@novagob.org**. El Comité Organizador intentará resolver en la mayor brevedad todas las dudas y problemas que se encuentren.
- Tras finalizar la fase de votaciones, el sistema quedará cerrado y no se permitirán nuevos votos.

Una vez finalizada la votación telemática se harán públicos los resultados de las categorías de elección directa Premio Excelencia Comunidad Novagob” y “Mujer destacada del Sector Público”) así como las 3 candidaturas finalistas de cada una de las otras dos categorías, que pasarán a la siguiente fase de evaluación por parte del Jurado de los Premios.

Jurado

Composición

El Jurado de los Premios está **compuesto por las personas que fueron premiadas durante la edición anterior de los galardones**, a las que pueden unirse, si así lo decide el comité organizador, **otras personas de reconocido prestigio por su trayectoria dentro de la Administración Pública.**

Funciones, transparencia e integridad

- El Jurado de los Premios tiene como función principal **emitir fallo con la valoración de cada una de las dos categorías.**
- El Jurado de los Premios emitirá su **valoración de forma telemática conforme a unos indicadores** que se harán públicos previamente.
- El documento digital con la valoración del Jurado **incluirá las puntuaciones obtenidas por cada candidatura en cada uno de los indicadores** de medición propuestos, **otorgadas por cada persona miembro del jurado**, así como el sumatorio final de todas las puntuaciones, por las que se determinará la candidatura ganadora. Asimismo, se emitirá por cada persona miembro del jurado una valoración general de los aspectos más destacados de cada candidatura finalista.
- Este fallo se hará **público por los canales oficiales** de difusión de los Premios (grupo de los premios en red.novagob.org y web de los Premios en novagob.org).
- Las personas integrantes del Jurado de los Premios tendrán un **carácter independiente** y no tendrán función alguna de gestión y/o administración en los Premios. No podrán ser componentes del Jurado quienes integran el comité organizador. Dado que este año se permite la presentación de

candidaturas a organizaciones ganadoras del año pasado, dada la peculiaridad de la temática de convocatoria de este año (COVID -19), si se presenta candidatura por parte de la organización de alguno de los jurados, automáticamente cesará en esta función de jurado

Fase 3 – Acto de entrega de los Premios NovaGob Excelencia 2020

El **fallo del Jurado de los Premios se comunicará a las candidaturas ganadoras a través del correo electrónico** que hayan facilitado en el proceso.

Las personas e instituciones ganadoras podrán recoger el premio en el acto de entrega, que se celebrará en el marco del Congreso de Innovación Pública “NovaGob 2020”, que tendrá lugar en Málaga entre el 28 y el 30 de octubre de 2020.

La organización no cubre gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención asociados a la asistencia a la ceremonia de entrega de los Premios.

Los reconocimientos a las y los premiados para la edición 2020 serán los siguientes:

- Un **reconocimiento físico** expedido por NovaGob reconociendo a la persona/institución premiada y que será entregado en la ceremonia de entrega.
- Para quien lo solicite, un **reconocimiento gráfico virtual** (web banner), que podrá ser exhibido en el sitio web de la persona/institución premiada.

Plazos

Debido a las circunstancias excepcionales que estamos viviendo con la crisis sanitaria provocada por el Covid-19, el calendario de la edición 2020 de los Premios aún no se puede determinar con exactitud más allá de la exposición de las bases. **Se informará puntualmente de la apertura de las distintas fases por los canales oficiales de difusión de los Premios.**

- **Exposición de las bases:** del 9 al 15 de Julio.
- **Presentación de candidaturas:** desde el lunes 16 de julio hasta el lunes 14 de septiembre (hasta las 15 horas, horario Madrid-España). Durante este periodo no se admitirán nuevos registros en la red social.
- **Proclamación candidaturas y votación de la comunidad:** del jueves 17 de septiembre al 30 de septiembre (hasta las 12 horas, horario Madrid-España). Durante este periodo no se admitirán nuevos registros en la red social.
- **Proclamación de candidaturas finalistas:** a partir de las 12 horas (horario Madrid-España) del martes 7 de octubre.
- **Fallo del jurado:** a partir del 15 de octubre.
- **Acto de entrega de Premios:** se realizará en el marco del Congreso NovaGob 2020, que tendrá lugar en Málaga (España) los días 28, 29 y 30 de octubre.